

[Imprimir](#)

# Las Cortes de Castilla-La Mancha recuperarán en verano la actividad parlamentaria suspendida por la crisis del coronavirus

*Así lo ha propuesto el presidente de la Cámara regional durante las reuniones de esta mañana de la Junta de Portavoces y de la Mesa. En su próxima reunión, la Mesa determinará los procedimientos parlamentarios a adoptar conforme a unos informes de los servicios jurídicos.*

**Toledo, 30 de marzo de 2020.-** Los meses de verano serán este año necesarios para recuperar la actividad parlamentaria que está quedando en suspenso como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus. Así lo ha acordado esta mañana por unanimidad la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, a propuesta del presidente de la Cámara, Pablo Bellido, tras la doble reunión de este organismo y de la Junta de Portavoces para calificar asuntos pendientes y para abordar la actividad parlamentaria durante este estado de alarma decretado por el Gobierno central, que se prolongará al menos hasta el domingo 12 de abril.

El secretario de la Mesa, Ángel Tomás Godoy, ha informado al término de las reuniones en una rueda de prensa a través de videoconferencia de los acuerdos adoptados. Antes que nada, ha expresado sus condolencias a quienes han perdido a seres queridos, ha elevado un mensaje de “reconocimiento por el esfuerzo de los profesionales que trabajan en primera línea” para combatir los efectos de la enfermedad y de la crisis derivada y ha enviado un “agradecimiento” para la población por su comportamiento generalizado en estos tiempos de confinamiento.

La situación excepcional que vive el país se está trasladando al conjunto de los parlamentos autonómicos y, en este contexto, la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha han decidido que el ‘tiempo perdido’ durante estas semanas se recuperará en verano, de modo que el presidente Bellido ha considerado que este año el mes de julio tendrá “la misma actividad que un mes corriente” y agosto será, en esta ocasión, un mes hábil, cuando en condiciones habituales queda fuera del periodo de sesiones.

“Somos el primer parlamento que toma esta medida en España y el objetivo fundamental es recuperar los plenos que no se están realizando en estos momentos y la actividad que no se está llevando a cabo, es absolutamente prioritario y pertinente”, ha explicado Godoy.

En la primera de estas reuniones de la Mesa también se han calificado todos los escritos pendientes. Después, se ha dado paso a los grupos para escuchar sus posiciones y, finalmente, se ha vuelto a reunir la Mesa determinando la suspensión de la publicación de iniciativas legislativas “para que no corran los plazos y para hacer más eficiente el trabajo de los grupos”.

De manera paralela, se ha decidido encargar a los servicios jurídicos de la institución que elaboren un informe para que la Junta de Portavoces y la Mesa aborden, en su próxima reunión, la actividad parlamentaria a llevar a cabo en estas circunstancias especiales. Así, también la sesión plenaria que en su día había sido fijada para el próximo jueves 2 de abril ha quedado en suspenso.

[<<Volver a página de inicio>>](#)

